



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-82-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ILUMINACIÓN: LÁMPARAS LED, SPLITER, RACK, INTERFACE, COMPUTADORA LAP TOP, CABLE Y BASE PARA LÁMPARA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO, REQUERIDO POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), quienes son asistidos por el personal del ente requirente siendo el Despacho del Ejecutivo Estatal (en adelante el **EJECUTIVO ESTATAL**), y su área técnica, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-82-18**, para la **Adquisición de equipo de iluminación: Lámparas led, spliter, rack, interface, computadora lap top, cable y base para lámpara, así como el servicio de instalación, puesta en marcha y capacitación del uso del equipo**, requerido por el Despacho del Ejecutivo Estatal y convocados por la SAE.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

	EMPRESA	NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	MARIO RAFAEL RABLING VARGAS	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8
2	AUDIOVISUALES Y PRODUCCIONES HISPANIC, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria, se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-82-18**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente Ing. Juan Carlos Urenda Veloz, Director

Juan Carlos Urenda Veloz



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-82-18
ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS LED, SPLITER, RACK, INTERFACE, COMPUTADORA LAP TOP, CABLE Y
BASE PARA LÁMPARA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y
CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO
REQUERIDOS POR EL EJECUTIVO ESTATAL Y CONVOCADOS POR LA SAE

General de Administración y Servicios, y por el área técnica el Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez, Jefe del Departamento de Control Presupuesta ambos del Despacho del Ejecutivo Estatal, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN		AUDIOVISUALES Y PRODUCCIONES HISPANIC, S.A. DE C.V.
1	120	Pieza	LED FULL COLOR, MARCA INTEGRALED O SIMILAR, MODELO BARLED500 O SIMILAR; (6 EN 1) R, G,B,W,A, UV, 2800-7000 AK, NO EXPIDE RADIAZIÓN ULTRAVIOLETA DIMMER DE 16 BITS, 100-240V, 50/90HZ, PROTECCIÓN IP65, PARA EXTERIORES, FIKLER FREE.	\$8,325.00	\$11,107.00
2	6	Pieza	SPLITER DMX PARA RACK, MARCA LITE TEK O SIMILAR, MODELO 08R O SIMILAR.	\$6,584.00	\$7,800.00
3	6	Pieza	RACK PARA CUIDADO DE SPLITERS, MARCA GATOR O SIMILAR. MODELO 4SP O SIMILAR.	\$5,629.00	\$6,400.00
4	1	Pieza	INTERFACE PARA CONTROLAR Y PROGRAMAR LA ILUMINACIÓN. MARCA AVOLITE O SIMILAR. MODELO TITÁN ONE O SIMILAR	\$22,752.00	\$17,000.00
5	1	Pieza	LAP TOP MARCA DELL O SIMILAR, MODELO CON PROCESADOR CORE I7 Y SISTEMA OPERATIVO PROFESIONAL O SIMILAR	\$33,000.00	\$22,500.00
6	350	Metro	350 METROS DE CABLE DE SEÑAL, MARCA FLEX O SIMILAR, MODELO IR18 O SIMILAR.	\$30.00	\$41.00
7	350	Metro	350 METROS DE CABLE DE CORRIENTE ALTERNA (A.C.) USO RUDO, DE 2 PUNTAS, CALIBRE 10. MARCA INDISTINTA	\$30.00	\$46.00
8	240	Pieza	BASES METÁLICAS PARA LÁMPARA PARA SUJECCIÓN. MARCA INDISTINTA. COLOR INDISTINTO.	\$168.00	\$49.00
SUBTOTAL:				\$1,189,350.00	1,499,750.00

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MARIO RAFAEL RABLING VARGAS**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'189,350.00 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8, lo anterior conforme a la requisición número 569/2018.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-82-18
ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS LED, SPLITER, RACK, INTERFACE, COMPUTADORA LAP TOP, CABLE Y
BASE PARA LÁMPARA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y
CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO
REQUERIDOS POR EL EJECUTIVO ESTATAL Y CONVOCADOS POR LA SAE

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 e incumple en el numeral 7** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 7**; se solicita "Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado presenta únicamente copia simple de la credencial de elector de la persona física, según consta en el Acta de Presentación y Apertura del presente procedimiento, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, dicho **incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original de la Persona física por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente el proveedor analizado al momento de realizar su inscripción en el Padrón de Proveedores presentó el documento original del representante legal, identificación que fue cotejada y que además coincide con la copia simple exhibida en el presente procedimiento, así como las facciones físicas de la persona presente en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **AUDIOVISUALES Y PRODUCCIONES HISPANIC, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que **incumple** en la correcta presentación de la propuesta técnica de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del presente procedimiento ya que se solicita "Escrito que contenga su **Oferta Técnica**, en **original y copia** conforme a la forma establecida en el **Anexo B de la convocatoria**, especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet). **Anexar el archivo en electrónico** en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).", y el proveedor no presenta el mencionado escrito, con fundamento en lo establecido en el artículo 55 último párrafo de la Ley, se procede al análisis técnico de acuerdo con la descripción presentada en la propuesta económica la cual cumple técnicamente con lo solicitado en la convocatoria.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'499,750.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**; el

J. H. G. *C. J.* *J. M.*



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-82-18
ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS LED, SPLITER, RACK, INTERFACE, COMPUTADORA LAP TOP, CABLE Y
BASE PARA LÁMPARA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y
CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO
REQUERIDOS POR EL EJECUTIVO ESTATAL Y CONVOCADOS POR LA SAE

cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 4, 5 Y 8, por el contrario **excede el presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2, 3, 6 y 7, lo anterior conforme a la requisición número 569/2018.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numeral 6, e incumple en los numeral 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 11** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 3** se solicita "Carta Compromiso de acuerdo al Anexo D de la Convocatoria. (llenar formato)",

ANEXO D

CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-____-18

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos
2. En términos
3. Mi representada se encuentra inscrito y vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con el número _____. Así mismo el domicilio para oír y recibir notificaciones es, en la calle _____, colonia, _____, C.P. _____, ciudad _____.
El lugar donde se van a adquirir y desarrollar los servicios ofertados es en _____.
4. Hemos leído
5. Mi representada
6. Me comprometo
7. Manifiesto que
8. Manifiesto
9. Que mi representada

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-82-18
ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS LED, SPLITER, RACK, INTERFACE, COMPUTADORA LAP TOP, CABLE Y
BASE PARA LÁMPARA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y
CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO
REQUERIDOS POR EL EJECUTIVO ESTATAL Y CONVOCADOS POR LA SAE

Y el proveedor presenta el escrito sin llenar los datos solicitados en el numeral 3 de la Carta compromiso en lo que respecta a la fecha, número de procedimiento y datos para recibir notificaciones, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta, en virtud de que el objeto de solicitar esta información es en caso de que se requiera enviar información alguna correspondiente al procedimiento en que se actúa y no cuenten personal en el domicilio fiscal lo reciban donde cuenten con personal, por lo tanto se considerará el domicilio fiscal registrado en el padrón de proveedores y ratificado en la acreditación presentada en la presente invitación.

En el **numeral 4** se solicita "Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el **Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales** de conformidad con el **Anexo E** (llenar formato) de la Convocatoria.

Así mismo el participante **deberá presentar la opinión por Internet en la página del SAT** en la opción "Mi portal", para lo cual tendrá que contar con clave CIEC. Igualmente es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, en la opción "Mi portal", la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de recibo de la solicitud.", y el proveedor analizado presenta el escrito sin anexar la Opinión emitida por el SAT, **incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta** ya que la convocante no tienen la certeza que se encuentre al corriente en el **Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales** como se solicita en la convocatoria.

En el **numeral 5**, presenta el documento el cual está firmado por una persona diferente a la registrada en el padrón de proveedores y no anexa copia del poder notarial como se solicita en la convocatoria, **incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta** ya que la convocante no tiene la certeza que la persona que firma la documentación que integra la proposición, este facultada para comprometerse a nombre de la empresa.

En el **numeral 7**, se solicita "**Identificación oficial** con fotografía **vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor no anexa la identificación de la persona que firma la documentación, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante y el ente requirente no tienen la certeza que la documentación presentada en el presente procedimiento este firmada por la persona que suscriben los documentos.

En el **numeral 8** se solicita "**Relación** que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado venta de bienes similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-82-18
ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS LED, SPLITER, RACK, INTERFACE, COMPUTADORA LAP TOP, CABLE Y
BASE PARA LÁMPARA, ASI COMO EL SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y
CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO
REQUERIDOS POR EL EJECUTIVO ESTATAL Y CONVOCADOS POR LA SAE

una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo H** de la convocatoria.

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, inciso b) tercer párrafo.”, y el proveedor analizado **exhibe la relación sin señalar la Razón Social de sus tres principales clientes, de igual manera tampoco anexa comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI)**, por consiguiente la falta de cumplimiento con este requisito **afecta la solvencia de su proposición**, debido a que deja a la convocante sin certeza acerca de su experiencia en venta de bienes similares durante el último año.

En el **numeral 9** se solicita “**Escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**. Anexo J de la convocatoria.

En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.”, y el proveedor analizado presenta el escrito sin anexar la Opinión emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, **incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta** ya que la convocante no tienen la certeza que se encuentre al corriente en el **Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social**, como se solicita en la convocatoria.

En el **numeral 10** se solicita “**Escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus **Obligaciones Fiscales Estatales** de conformidad con el **Anexo K** de la convocatoria.

Así mismo el proveedor deberá presentar la **opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva** emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado III, inciso a) de la Convocatoria.”, y el proveedor analizado presenta el escrito sin anexar la opinión que emite la Secretaría de Finanzas, incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición ya que la convocante no tiene la certeza de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales estatales.

En el **numeral 11**, se solicita “**Escrito en el cual deberá establecer la garantía ofertada por el fabricante** **Anexo L de la convocatoria**, así mismo se compromete a entregar la póliza de garantía del fabricante a la entrega de los bienes. **Aplica para la partida número 5.**”, y el proveedor presenta el escrito en el cual señala una garantía por el fabricante, para la mencionada partida de 15 días, incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición ya que en la convocatoria se solicita una garantía del fabricante mínima de 3 años.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-82-18
ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS LED, SPLITER, RACK, INTERFACE, COMPUTADORA LAP TOP, CABLE Y
BASE PARA LÁMPARA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y
CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO
REQUERIDOS POR EL EJECUTIVO ESTATAL Y CONVOCADOS POR LA SAE

Por los incumplimientos que se señalan con antelación en cada uno de los numerales y afectan la solvencia de su proposición se desecha la misma, con fundamento en los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo el Ejecutivo Estatal, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal para su adquisición, según lo establecido en la única proposición solvente de la presente invitación, según lo establecido en la requisición número **569/2018**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la SEFI, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.
5. Que la proposiciones de los proveedores que resultaron solventes **en cumplimiento con lo establecido** en los artículos 56 de la Ley, 18 fracción IX del Manual y de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta, es la del proveedor **Mario Rafael Rabling Vargas**, en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por cumplir técnica, legalmente y además su oferta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado.
6. Que la proposición del proveedor **Audiovisuales y Producciones Hispanic, S.A. de C.V.** resultó insolvente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley y 33 del Manual, de acuerdo con el análisis que antecede en la presente acta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-82-18
ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS LED, SPLITER, RACK, INTERFACE, COMPUTADORA LAP TOP, CABLE Y
BASE PARA LÁMPARA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y
CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO
REQUERIDOS POR EL EJECUTIVO ESTATAL Y CONVOCADOS POR LA SAE

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **MARIO RAFAEL RABLING VARGAS** respecto de las partidas número 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, por un importe total de: **\$1'189,350.00 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**; monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **AUDIOVISUALES Y PRODUCCIONES HISPANIC, S.A. DE C.V.**, por los incumplimientos descritos en la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67 y 83** de la **LEY** y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:52 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-82-18
ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS LED, SPLITER, RACK, INTERFACE, COMPUTADORA LAP TOP, CABLE Y
BASE PARA LÁMPARA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y
CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO
REQUERIDOS POR EL EJECUTIVO ESTATAL Y CONVOCADOS POR LA SAE

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Ing. Juan Carlos Urenda Vélez,
Director General de Administración y Servicios del
Despacho del Ejecutivo Estatal.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez,
Jefe del Departamento de Control Presupuestal
Del Despacho del Ejecutivo Estatal.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

J. M. B.

N. 9

DICTAMEN TÉCNICO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-82-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ILUMINACIÓN: LÁMPARAS LED, SPLITER, RACK, INTERCACE, COMPUTADORA LAPTOP, CABLE Y BASE PARA LÁMPARA,
ASÍ COMO EL SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO
REQUERIDO POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL**

Dictamen técnico del proveedor: **MARIO RAFAEL RABLING VARGAS.**

PART.	CANT.	UM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	120	PIEZA	LED FULL COLOR, MARCA INTEGRAL O SIMILAR, MODELO BARLEDS500 O SIMILAR, (6 EN 1) R, G,B,W,A, UV, 2800-7000 AK, NO EXPIDE RADIAZÓN ULTRAVIOLETA DIMMER DE 16 BITS, 100-240V, 50/60HZ, PROTECCIÓN IP65, PARA EXTERIORES, FILTRER FREE.	LED FULL COLOR, MARCA INTEGRAL, MODELO BARLEDS500 O SIMILAR, (6 EN 1) R, G,B,W,A, UV, 2800-7000 AK, NO EXPIDE RADIAZÓN ULTRAVIOLETA DIMMER DE 16 BITS, 100-240V, 50/60HZ, PROTECCIÓN IP65, PARA EXTERIORES, FILTRER FREE.	SI CUMPLE	NINGUNA
2	6	PIEZA	SPLITER DMX PARA RACK, MARCA LITE TEK O SIMILAR, MODELO 08R O SIMILAR	SPLITER DMX PARA RACK, MARCA LITE TEK MODELO 08R	SI CUMPLE	NINGUNA
3	6	PIEZA	RACK PARA CUIDADO DE SPLITERS, MARCA GATOR O SIMILAR, MODELO 4SP O SIMILAR.	RACK PARA CUIDADO DE SPLITERS, MARCA GATOR MODELO 4SP	SI CUMPLE	NINGUNA
4	6	PIEZA	INTERFACE PARA CONTROLAR Y PROGRAMAR LA ILUMINACIÓN, MARCA AVOHITE O SIMILAR, MODELO TITAN ONE O SIMILAR	INTERFACE PARA CONTROLAR Y PROGRAMAR LA ILUMINACIÓN, MARCA AVOHITE MODELO TITAN ONE	SI CUMPLE	NINGUNA
5	1	PIEZA	LAP TOP MARCA DELL O SIMILAR, MODELO CON PROCESADOR CORE i7 Y SISTEMA OPERATIVO PROFESIONAL O SIMILAR, COLOR INDISTINTO	LAP TOP MARCA DELL MODELO CON PROCESADOR CORE i7 Y SISTEMA OPERATIVO PROFESIONAL	SI CUMPLE	NINGUNA
6	350	METROS	350 METROS DE CABLE DE SEÑAL, MARCA FLEX O SIMILAR, MODELO IR18 O SIMILAR.	350 METROS DE CABLE DE SEÑAL, MARCA FLEX, MODELO IR18	SI CUMPLE	NINGUNA
7	350	METROS	350 METROS DE CABLE DE CORRIENTE ALTERNA (A.C.) USO RUDO, DE 2 PUNTAS, CALIBRE 10, MARCA INDISTINTA.	350 METROS DE CABLE DE CORRIENTE ALTERNA (A.C.) USO RUDO, DE 2 PUNTAS, CALIBRE 10, MARCA INDISTINTA.	SI CUMPLE	NINGUNA
8	240	PIEZA	BASES METÁLICAS PARA LÁMPARA PARA SUJECCIÓN, MARCA INDISTINTA COLOR INDISTINTO.	BASES METÁLICAS PARA LÁMPARA PARA SUJECCIÓN, MARCA INDISTINTA COLOR INDISTINTO.	SI CUMPLE	NINGUNA

ENTE REQUERENTE

**Ing. Juan Carlos Urieta Veloz
Director General de Administración y Servicios del Despacho del Ejecutivo Estatal**

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

**Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez
Jefe del Departamento de Control Presupuestal
del Despacho del Ejecutivo Estatal**

..... FIN DEL FALLO TÉCNICO

Aguascalientes, Ags., a 30 de agosto de 2018

DICTAMEN TÉCNICO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-82-18
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ILUMINACIÓN: LÁMPARAS LED, SPLITER, RACK, INTERCACE, COMPUTADORA LAPTOP, CABLE Y BASE PARA LÁMPARA,
ASÍ COMO EL SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO
REQUERIDO POR EL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL**

Dictamen técnico del proveedor: AUDIOVISUALES Y PRODUCCIONES HISPANIC, S.A. DE C.V.

PART.	CANT.	UM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	120	PIEZA	LED FULL COLOR, MARCA INTEGRAL O SIMILAR, MODELO BARLED50 O SIMILAR, (6 EN 1) R, G, B, WA, UV, 2800-7000K, NO EXPIDE RADICACIÓN ULTRAVIOLETA, DIMMER DE 16 BITS, 100-240V, 50/60HZ, PROTECCIÓN IP65, PARA EXTERIORES, FKLER FREE.	LED FULL COLOR (6 EN 1) R, G, B, WA, UV, 2800-7000K, NO EXPIDE RADICACIÓN ULTRAVIOLETA, DIMMER DE 16 BITS, 100-240V, 50/60HZ, PROTECCIÓN IP65, PARA EXTERIORES, FKLER FREE, MARCA INTEGRAL Y MODELO BAR LED 500	SICUMPLE	LA DESCRIPCIÓN SE TOMA DE LA OFERTA ECONÓMICA YA QUE NO PRESENTÓ TÉCNICA
2	6	PIEZA	SPLITER DMX PARA RACK, MARCA LITE TEK O SIMILAR, MODELO 08R O SIMILAR.	SPLITER DMX PARA RACK, MARCA LITE TEK	SICUMPLE	LA DESCRIPCIÓN SE TOMA DE LA OFERTA ECONÓMICA YA QUE NO PRESENTÓ TÉCNICA
3	6	PIEZA	RACK PARA CUIDADO DE SPLITERS, MARCA GATOR O SIMILAR, MODELO 4SP O SIMILAR.	RACK PARA SPLITERS MARCA GATOR	SICUMPLE	LA DESCRIPCIÓN SE TOMA DE LA OFERTA ECONÓMICA YA QUE NO PRESENTÓ TÉCNICA
4	6	PIEZA	INTERFACE PARA CONTROLAR Y PROGRAMAR LA ILUMINACIÓN MARCA AVOLITE O SIMILAR, MODELO TITAN ONE O SIMILAR	INTERFACE PARA CONTROLAR Y PROGRAMAR LA ILUMINACIÓN MARCA AVOLITE	SICUMPLE	LA DESCRIPCIÓN SE TOMA DE LA OFERTA ECONÓMICA YA QUE NO PRESENTÓ TÉCNICA
5	1	PIEZA	LAP TOP MARCA DELL O SIMILAR, MODELO CON PROCESADOR CORE i7 Y SISTEMA OPERATIVO PROFESIONAL SIMILAR, COLOR INDISTINTO	INSPIRON 15-5567 i7, MARCA DELL INSPIRON	SICUMPLE	LA DESCRIPCIÓN SE TOMA DE LA OFERTA ECONÓMICA YA QUE NO PRESENTÓ TÉCNICA
6	350	METROS	350 METROS DE CABLE DE SEÑAL, MARCA FLEX O SIMILAR, MODELO IR-18 O SIMILAR.	(PIEZA) CABLE DE SEÑAL 40 MTS, MARCA Ir-18	SICUMPLE	LA DESCRIPCIÓN SE TOMA DE LA OFERTA ECONÓMICA YA QUE NO PRESENTÓ TÉCNICA
7	350	METROS	350 METROS DE CABLE DE CORRIENTE ALTERNA (A.C.) USO RUDO, DE 2 PUNTAS, CALIBRE 10, MARCA INDISTINTA.	CABLE PARA ALIMENTACIÓN, AC AWD 10 400 MTS, SIN MARCA	SICUMPLE	LA DESCRIPCIÓN SE TOMA DE LA OFERTA ECONÓMICA YA QUE NO PRESENTÓ TÉCNICA
8	240	PIEZA	BASES METÁLICAS PARA LAMPARA PARA SUJECCIÓN, MARCA INDISTINTA, COLOR INDISTINTO.	(METRO) SOPORTE METÁLICO PARA ENSAMBLE, SIN MARCA	SICUMPLE	LA DESCRIPCIÓN SE TOMA DE LA OFERTA ECONÓMICA YA QUE NO PRESENTÓ TÉCNICA

ENTE REQUIRENTE

Ing. Juan Carlos Urenda Vélez
Director General de Administración y Servicios del Despacho del Ejecutivo Estatal

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Jorge Vicente Hernández Martínez
Jefe del Departamento de Control Presupuestal del Despacho del Ejecutivo Estatal

-----FIN DEL FALLO TÉCNICO-----